

# PRESENTACIÓN

***Xiana Margarida Méndez Bértolo***

*Secretaria de Estado de Comercio*

**E**ste monográfico de *Información Comercial Española, Revista de Economía*, dedicado a la autonomía estratégica, aparece en un momento especialmente oportuno. Los cambios en la relevancia de los principales actores internacionales, en sus relaciones —con especial incidencia en el ámbito comercial— y en la definición de las reglas del juego, junto con la magnitud de los retos globales que afronta la humanidad, requieren de análisis y reflexión para una adecuada orientación de la acción pública.

El mundo actual se enfrenta a grandes retos. Los 17 objetivos y 169 metas incluidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en septiembre de 2015, son un fiel reflejo de la magnitud de los desafíos que debemos superar. Acabar con el hambre y la pobreza, alcanzar la igualdad de género, conseguir un sistema energético asequible y no contaminante, frenar el cambio climático o reducir las desigualdades, son ejemplos que ilustran la ambición de esta Agenda. El hecho de que los Estados integrados en las Naciones Unidas hayan alcanzado un acuerdo para definir estos objetivos y trabajar en su consecución es, en sí mismo, esperanzador.

Sin embargo, el clima de cooperación entre Estados y de colaboración con los agentes sociales y económicos, que es necesario para alcanzar estos objetivos, se está viendo alterado por la situación económica y las tensiones geopolíticas. Tras superar la Gran Recesión de 2008, la economía mundial ha tenido que hacer frente a fenómenos como el auge de los populismos, las tentaciones proteccionistas, la crisis del multilateralismo en el ámbito comercial, el Brexit, la crisis sanitaria asociada al COVID-19, los problemas de abastecimiento tras la crisis y, más recientemente, la guerra de Ucrania, que, además de constituir una tragedia humana, tiene un claro impacto económico en Europa y en el mundo, a través de los precios de la energía, de las materias primas y de los alimentos.

Estos eventos tienen lugar en un clima de rivalidad entre dos grandes potencias mundiales: Estados Unidos y China. Su confrontación se refleja en áreas muy variadas: la carrera tecnológica, los conflictos comerciales o la pugna por la financiación de los países en desarrollo y la adquisición de influencia geopolítica, sin olvidar la esfera militar y el gasto en defensa. Y tiene implicaciones para todos los países del mundo.

La Unión Europea no puede permanecer ajena a este cambio de paradigma. Y no lo está haciendo. Sin apartarnos de nuestros principios, y con la convicción de que para superar los desafíos globales es preciso intensificar la cooperación mundial, la UE y los países que la integramos estamos dotándonos de herramientas para adoptar las mejores

decisiones posibles, teniendo presentes las probables reacciones de los demás actores globales. Estamos dotándonos, en definitiva, de una estrategia adaptada al nuevo terreno de juego.

Así, en octubre de 2020, el Consejo de la Unión Europea<sup>1</sup> estableció el objetivo clave de «alcanzar una autonomía estratégica al tiempo que se mantiene una economía abierta». La política comercial desempeña un papel esencial para alcanzar este objetivo. En el año 2021, la Comisión Europea publicó una comunicación de revisión de la política comercial<sup>2</sup> titulada *Una política comercial abierta, sostenible y firme*, en la que apuesta por un nuevo enfoque. Mediante este cambio de enfoque, la política comercial se configura como una herramienta para mantener la capacidad de adoptar decisiones propias, incidiendo, a través del liderazgo y la colaboración, en el mundo que nos rodea.

En particular, en el ámbito del comercio internacional, la Unión Europea pretende continuar ejerciendo un papel de liderazgo para impulsar un sistema de gobernanza mundial del comercio basado en normas. Apuesta también por reforzar la resiliencia y sostenibilidad de las cadenas de valor en las que participamos. Para ello, es preciso identificar dependencias estratégicas e introducir, entre los objetivos de la política comercial, la apertura de nuevos mercados que permitan diversificar las fuentes de suministro, y el desarrollo de marcos de cooperación para el acceso justo a suministros esenciales.

El refuerzo de las cadenas de valor por estas vías es indispensable para la consecución de los objetivos de la Unión Europea a medio plazo. En concreto, para progresar en las transiciones ecológica y digital y para contribuir al diseño de un marco normativo mundial que favorezca una globalización más sostenible y justa. Es también una apuesta estratégica para que la Unión Europea contribuya a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

La apertura es un valor esencial de esta estrategia. Y es un valor con el que España está firmemente comprometida. A lo largo de la historia, la apertura al exterior ha sido un factor clave para el crecimiento y la modernización de la economía y la sociedad españolas. Nuestra incorporación a la Unión Europea, el hito más sobresaliente en este proceso, supuso la consolidación de la joven democracia española, impulsó el crecimiento económico y contribuyó a la construcción de un modelo social más justo e inclusivo. Con posterioridad, la construcción del mercado interior, primero, y de la Unión Económica y Monetaria, después, han continuado impulsando nuestro desarrollo. Desde la superación de la Gran Recesión de 2008, nuestro sector exterior ha sido un firme sostén del crecimiento económico y ha contribuido también a que España superara los momentos críticos que ha atravesado la economía internacional, como la crisis sanitaria.

---

<sup>1</sup> Consejo Europeo (2020). *Reunión extraordinaria del Consejo Europeo* (1 y 2 de octubre de 2020) - Conclusiones. EUCO 13/20.

<sup>2</sup> Comisión Europea (2021). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, Revisión de la política comercial - *Una política comercial abierta, sostenible y firme*. COM(2021) 66 final.

Este es, precisamente, el objetivo de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española, 2017-2027: afianzar la contribución positiva del sector exterior al crecimiento económico, con carácter estructural, de forma que revierta en mayor creación de empleo a través de la mejora en la competitividad y de la mayor presencia de nuestras empresas en el exterior. Para ello, se plantean diversos objetivos intermedios entre los que destacan el impulso a mercados cada vez más abiertos, la mejora en la inserción en cadenas de valor o la incidencia en la innovación, el desarrollo tecnológico y la transformación digital.

Los planes de acción para la internacionalización de la economía española, que desarrollan la Estrategia, con carácter bienal, han concretado y adaptado estos objetivos a la evolución del panorama internacional y a las nuevas tendencias. Así, cobran fuerza los objetivos de refuerzo de la seguridad de las cadenas globales de valor, mediante la potenciación de un marco estable, basado en reglas, la diversificación de la oferta y apertura de nuevos mercados, o el desarrollo de marcos cooperativos para el acceso a productos críticos. También se consolida la sostenibilidad como herramienta de internacionalización, potenciando el impacto social y medioambiental positivo en los mercados de destino y reduciendo el riesgo ante marcos regulatorios inciertos o cambiantes. Todo ello, sin olvidar el objetivo de que el sector exterior continúe contribuyendo al crecimiento, a través de la diversificación de las exportaciones a sectores y destinos estratégicos y de la atracción de inversión directa de alta calidad.

Nuestras acciones de apoyo a la internacionalización se alinean con la nueva estrategia de política comercial de la Unión Europea, la refuerzan y la complementan. Durante la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, en el segundo semestre de 2023, se continuará avanzando. En particular, la presidencia española impulsará un proyecto intergubernamental para analizar, con un enfoque prospectivo, las vulnerabilidades estratégicas de la Unión Europea en áreas clave, como la energía, la alimentación, la salud o las tecnologías digitales. Se prevé, además, dedicar una reunión informal del Consejo, en el mes de octubre, a la discusión del futuro de la autonomía estratégica abierta.

Estas labores prospectivas deben integrarse con los objetivos a medio plazo y con los instrumentos de la política comercial de la Unión Europea. En este sentido, España tiene el reto de liderar durante su presidencia el avance en la modernización y ratificación de acuerdos comerciales, que son mecanismos que contribuyen a los objetivos de facilitar el acceso a recursos estratégicos y a garantizar que los mercados internacionales permanecen abiertos para nuestras empresas. El impulso definitivo a la firma y ratificación del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur y la modernización de los acuerdos de libre comercio con México y Chile, son esenciales en este sentido, tanto para mejorar la diversificación y resiliencia de las cadenas de valor de la Unión Europea, como para reafirmar el compromiso con el desarrollo sostenible.

En definitiva, a través de la internacionalización de nuestra economía y del impulso a la política comercial de la Unión Europea, España no sólo está contribuyendo a sus objetivos de crecimiento y creación de empleo. También está facilitando, en consonancia

## PRESENTACIÓN

con los valores compartidos con nuestros socios, el avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Rafael Myro y Federico Steinberg, al coordinar este monográfico de *Información Comercial Española, Revista de Economía*, han reunido aportaciones de personas expertas en ámbitos muy diversos. El resultado es una visión poliédrica que incluye las perspectivas política, económica y comercial, regulatoria, industrial, tecnológica, energética o de la política de defensa. Con ello, los coordinadores, las autoras y los autores contribuyen al ejercicio de análisis y reflexión en el que es preciso seguir profundizando para adaptar nuestra estrategia y progresar en los objetivos de la Unión Europea y de la Agenda 2030.